



INVITACIÓN A COTIZAR No. 050 DE 2016

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE CAPACITACIÓN SERVIDORES PUBLICOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS COMPETENCIAS EN LA GESTIÓN DE SISTEMAS INTEGRADOS DE CALIDAD, INCLUYENDO LA CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO DE AUDITORIAS INTERNAS, ACORDE A ESTA INVITACIÓN, SUS ANEXOS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

CONSIDERACIONES:

Que el día seis (06) de abril de 2015, estaba previsto el cierre de la invitación a cotizar enunciada, acorde con la adenda Nro. 2 del treinta (30) de marzo de 2016, la cual fue publicada en la página web; aunque inicialmente estaba previsto el cierre para el día treinta y uno (31) de marzo de 2016; no obstante no obstante el día de hoy treinta y uno (31) de marzo de 2016 se presentaron a radicar propuesta las compañías: AFG UNION IS STRENGTH y DIZA PRIME, registrándose en la planilla a la hora de las nueve de la mañana (9:00 a.m.) y nueve y cincuenta y cinco (9:55 a.m.), registrándose en el número uno (1) y dos (2), respectivamente; posteriormente se realizó la apertura de los sobres, a las diez de la mañana (10:00 a.m.), siendo los únicos proponentes que se presentaron, el día de hoy. No obstante en el momento de hacer la apertura de los sobres, se evidenció que se había surtido una adenda corriendo el cierre, por lo que se procedió de forma inmediata a sellar las propuestas y dejar bajo la custodia de la Coordinadora de compras, las ofertas referidas, asegurando que no serán abiertas hasta el momento de la fecha de apertura.

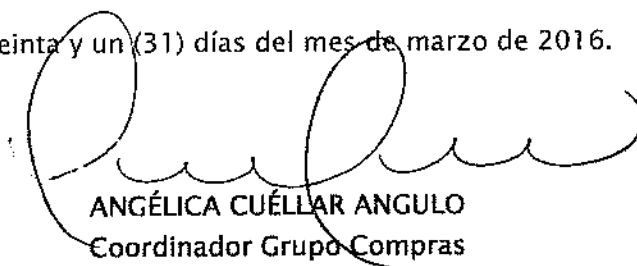
Que por error involuntario de un funcionario del Grupo de compras, se recibió el día de hoy la propuesta presentada por los proponentes descritos, las cuales se presentó en un (1) original, pese a que se encontraba publicada la fecha de cierre para el seis (6) de abril de 2016, conforme se encuentra publicado en la página web.

En consecuencia de lo anterior, la suscrita coordinadora procedí a no firmar el acta de apertura, se sella inmediatamente la propuesta y se deja bajo custodia de esta Coordinación, para proceder con la apertura el día previsto conforme la adenda, por lo expuesto y en aras de garantizar el debido proceso, el derecho a la igualdad y el principio de publicidad.

En mérito de lo expuesto,

La suscrita coordinadora del grupo de compras del Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado, con fundamento en los considerandos antes mencionados procedo a: no suscribir el acta de apertura.

Se firma la presente a los treinta y un (31) días del mes de marzo de 2016.



ANGÉLICA CUÉLLAR ANGULO
Coordinador Grupo Compras

VERSION 2015